

Coquimbo, 22 DIC. 2009

VISTOS:

1.- La carta de fecha 22 de diciembre de 2009, presentada por Marcela Julio, Yanira Zarrias, Paula Guajardo y Cristina Budinic, del Sindicato N° 5 de la Universidad Católica del Norte, Coquimbo.

2.- Lo dispuesto en los Artículos 3° y 4° letras f) de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;

3.- Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 1.086 del Ministerio del Interior, sobre Reuniones Públicas, D.O. 16.09.1983:

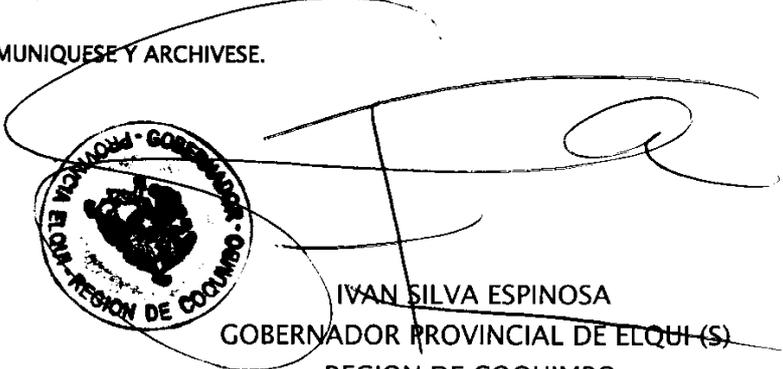
4.- La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las atribuciones inherentes a mi cargo, dicto la siguiente:

RESOLUCION EXENTA N° 2248 /

- 1- Se autoriza a las solicitantes, efectuar una marcha el día miércoles 23 de diciembre de 2009, de 12.00 a 14.00 horas, partiendo desde Avda. Ossandón, Aldunate hasta la Plaza de Armas de Coquimbo.
- 2- Lo anterior con motivo de manifestar sus problemas laborales.
- 3- El solicitante deberá dar cumplimiento a las normas municipales y sectoriales correspondientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.




IVAN SILVA ESPINOSA
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ELQUI (S)
REGION DE COQUIMBO

ISE/EMC/amg

Distribución:

- Interesado
- Sr. Comisario de Carabineros Coquimbo
- Correlativo Gob. Provincial
- Cc.: Unidad Jurídica Gob. Elqui
- Cc.: intendente Región de Coquimbo

7941873